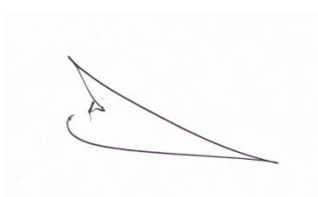


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00123-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Vito el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre comunicación dirigida a EPS SALUD TOTAL, con el fin que suministre a este estrado judicial la dirección laboral, de residencia, así como la dirección electrónica, que se encuentre registrada en la base de datos a su cargo, respecto de los demandados CLARA INES AVILA identificada con C.C. 1.098.661.633 y DAVID FERNANDO ORDOÑEZ VALOR identificado con C.C. 1.101.686.267.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light blue horizontal line.

WILSON FARFAN JOYA
Juez